

INFORMACIÓN AMPLIADA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: DPD

	Información Básica	Información Ampliada
Responsable	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<p>Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid</p> <p>No hay representante</p> <p>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid dgcc-dpd@guardiacivil.org</p>
Finalidad	Atender las solicitudes y reclamaciones previas interpuestas por los interesados en virtud del art. 38.4 Reglamento (UE) 2016/679 y del art. 37.1 de la L.O. 3/2018, relativas a los tratamientos efectuados por la DGGC	<p>Atender las solicitudes y reclamaciones previas interpuestas por los interesados en virtud del art. 38.4 Reglamento (UE) 2016/679 y del art. 37.1 de la L.O. 3/2018, relativas a los tratamientos efectuados por la DGGC</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de Archivos y Documentación</p> <p>No existen decisiones automatizadas o elaboración de perfiles</p>
Legitimación	Obligación legal, art. 6.1.c del Reglamento (UE) 2016/679 y del art. 37.1 de la L.O. 3/2018, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales	<p>Atender las solicitudes y reclamaciones previas interpuestas por los interesados en virtud del art. 38.4 Reglamento (UE) 2016/679 y del art. 37.1 de la L.O. 3/2018, relativas a los tratamientos efectuados por la DGGC</p> <p>Es obligatorio, en caso contrario no se podrá tramitar la solicitud o reclamación</p>
Destinatarios	<p>Se realizarán las cesiones previstas legalmente</p> <p>No están previstas transferencias internacionales</p>	<p>Se cederán los datos a los responsables de los tratamientos objeto de la solicitud o reclamación, a la AEPD</p> <p>No están previstas transferencias internacionales</p>
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679 y de la L.O. 3/2018, la forma que se indica en nuestra política de privacidad.	<p>Mediante comunicación dirigida a: Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid</p> <p>El tratamiento se realiza en base a mandato legal</p> <p>Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid.</p> <p>Con carácter previo a lo anterior, puede presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, C/ Guzmán el Bueno, 110. 28003 Madrid</p>
Procedencia	Los facilita el propio interesado o la AEPD	<p>El propio interesado, incluso por medio de representante y la Agencia Española de Protección de Datos</p> <p>Nombre y apellidos, Número de identificación (NIF-NIE, etc) datos de contacto y cualquier otro incluidos de salud, penales o de infracciones que se aporten para la tramitación de su solicitud.</p>
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil	